

ESI para periodistas

Claves para informar sobre Educación Sexual Integral
sin mitos ni fake news.



Iniciativa
Spotlight

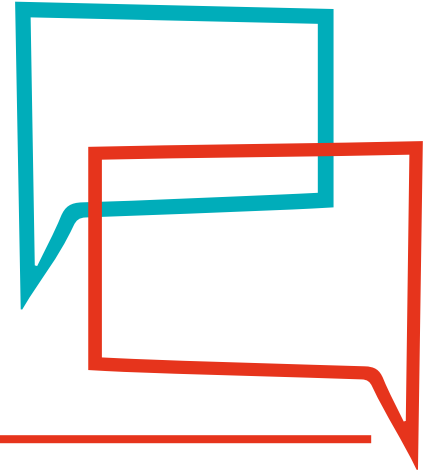
¿VAS A PUBLICAR INFORMACIÓN SOBRE ESI?

Tenés que saber esto:

- La ley 26.150 que creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) fue sancionada en 2006.
- Los contenidos fueron acordados por todos los ministerios de Educación provinciales en el año 2008.
- En el **Nivel Inicial**, la ESI enseña las partes del cuerpo; los nombres de los genitales; a expresar ideas y afectos; decir “no” frente a interacciones inadecuadas; no guardar secretos que hacen sentir mal, etc.
- En el **Nivel Primario**, los cambios en la pubertad; la igualdad para varones y mujeres; a valorar la diversidad y superar la discriminación; los estereotipos corporales de belleza; los vínculos entre pares y con las personas adultas; a defenderse del abuso sexual, la violencia de género, etc.
- En el **Nivel Secundario**, sobre los cambios en el cuerpo; los patrones hegemónicos de belleza; la maternidad y la paternidad desde un abordaje integral; el embarazo no intencional en la adolescencia; los métodos anticonceptivos; la violencia de género en el noviazgo, etc.

Más ESI

menos **fake news**



En los últimos años circularon mensajes inexactos y mal intencionados que atribuyen a la Educación Sexual Integral contenidos y propósitos que no son los que en realidad se enseñan, argumentando además un supuesto avance del Estado sobre los derechos de las familias. Acá los aclaramos, uno por uno.

La ESI no enseña a chicas y chicos a masturbarse

La ESI se basa en contenidos científicos, actualizados y apropiados para cada edad. Enseña sobre derechos, no promueve ninguna practica sexual en particular.

No está «en contra de los varones»

La ESI brinda herramientas para contribuir a la igualdad de género en tanto revisa y supera estereotipos asociados a “lo femenino” y “lo masculino”. Por lo tanto, propone nuevas formas de pensar la masculinidad y la feminidad, habilitando a que varones y mujeres se desarrollen y ejerzan sus roles en la sociedad de manera consciente y autónoma, libre de mandatos y preconceptos.

No promueve la homosexualidad

Hablar sobre identidad de género u orientación sexual en la escuela no determina la sexualidad de las personas. La ESI enseña a no discriminar y a valorar la diversidad en línea con la legislación nacional y tratados internacionales respetuosos de los derechos humanos.

No deja afuera a las familias

La ESI les da a las familias un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos y reconoce su derecho a estar informadas y mantener un diálogo fluido con las escuelas en esta responsabilidad compartida. En su artículo 9 indica que “los padres o responsables tienen derecho a estar informados”.

Tampoco busca suprimir la «patria potestad»

En realidad, a partir de la reforma del Código Civil y Comercial (2014) ya no se habla de “patria potestad” sino de Responsabilidad Parental: la obligación de las y los adultos de acompañar el desarrollo integral de sus hijas e hijos en todas las etapas de la vida, respetando la autonomía progresiva. ¿Qué es esto? Que niñas, niños y adolescentes (NNyA) son sujetos y titulares de sus derechos y que estos derechos se van intensificando con el transcurso de los años y el crecimiento.

No invita a chicas y chicos a jugar con juguetes sexuales

Tampoco los invita a tocarse en clases, ni usar ropa “del sexo opuesto para simular serlo” y mucho menos hablar con “lenguaje sexual” en el aula. La ESI propicia contenidos progresivos, de acuerdo a la edad de las y los estudiantes, en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general.

La ESI también se basa valores: respeto, solidaridad, inclusión

La ESI apunta a que niños y niñas puedan identificar, expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, al mismo tiempo que se promueven valores como el amor, la inclusión, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto a la intimidad propia y ajena.

No propone las relaciones sexuales a edades tempranas

Por el contrario, se ha comprobado que la educación sexual, dentro o fuera de la escuela, no aumenta la actividad sexual, ni los comportamientos sexuales considerados de riesgo ni las infecciones de infecciones de transmisión sexual (UNESCO, 2018).

No afirma que la «promiscuidad está bien»

La ESI ayuda a que las y los jóvenes alcancen una actitud y un comportamiento más responsable en materia de salud sexual y reproductiva y contribuye a que conozcan y respeten sus cuerpos e intimidad, tomando decisiones libres respecto a su sexualidad, pudiendo distinguir entre situaciones de abuso, agresiones sexuales, inicios forzados, entre otros.

No adoctrina con «ideología de género»

Trabaja en el reconocimiento de la igualdad de derechos, con una mirada integral, para que chicas y chicos asuman una vida plena. Cuando la escuela ofrece a las y los alumnos ESI con enfoque de género y derechos no adoctrina ni “impone” nada: se abre hacia el respeto de la igualdad de derechos sin discriminación ni violencia. No es ideología, son derechos.

¿Tenés dudas?

Contactá a estas fuentes

**Programa Nacional
de Educación Sexual Integral**

Teléfonos:(011) 4129-1227
y (011) 4129-1000 (internos 7401/7029)
Correo electrónico:
programaeducacionsexual@educacion.gob.ar

En las provincias, consultá:
argentina.gob.ar/educacion/esi/jurisdicciones

CLAVES PARA INFORMAR MEJOR



Iniciativa
Spotlight

Chequeá el origen de los datos:

Estadísticas, fuentes, investigaciones. Gran parte de lo que se publica en internet o circula en redes sociales sobre el tema es falso.

Sumá voces:

Consultá a expertas y expertos, docentes, responsables de programas estatales y referentes de todos los ámbitos posibles.

Chicas y chicos, también:

Tienen derecho a ser consultados en las noticias que los involucran y también en contenidos relacionados con Educación.

Incluí la perspectiva de derecho:

La ESI garantiza los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes al desarrollar y promover la comprensión de los derechos a la salud, la educación, la igualdad, la información y la no discriminación, entre otros. Esa perspectiva tiene que estar incluida en las noticias.

@SpotlightAmLat
#SpotlightFinDeLaViolencia
onu.org.ar/IniciativaSpotlightArgentina

